

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

105**MADRID NÚMERO 2****EDICTO**

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, secretaria de lo social del número 2 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Begoña Arias García, don Juan Criado Nacarino, Rubén González Parra, don Ángel Vidal Atanes, don Miguel Azurmendi La Viña, don José Alberto Cañadas de la Fuente, doña Elisa Martínez Herrero, doña Adela Gallego Martínez, doña Ana Liarte Gabriel, don Fernando Montero Aisa y doña Susana Negueruela Sánchez, contra Fondo de Garantía Salarial, “King Sturge, Sociedad Limitada”, doña Cristina Jiménez Savurido, don Fernando Gómez Martín y don Ignacio Álvarez Rello, en reclamación por ordinario, registrado con el número 204 de 2011, se ha acordado citar a “King Sturge, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 12 de enero de 2010, a las doce y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 2, sito en la calle Princesa, número 3, segundo, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Kung Sturge, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 27 de mayo de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/21.242/11)